



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE
PROCEDIMIENTO: LABORATORIO PARTIDA 2 D37 ZIII Y ZIV

1 2 3

Criterios para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación del contrato.					
ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN				OBSERVACIONES
	PUNTUACIÓN A ASIGNAR	BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V.	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V.	
La ARC evaluará las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, de cuyo resultado se adjudicará el contrato, bajo el mecanismo siguiente:					
Mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.					
La evaluación de las proposiciones, bajo este mecanismo, en primer término se realizará la correspondiente a las propuestas técnicas, determinándose solvente las que obtengan la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores a la mínima					
Posteriormente se efectuará la evaluación de las propuestas económicas, únicamente la de los licitantes cuyas proposiciones técnicas resultaron solventes al haber obtenido la puntuación mínima establecida en la presente convocatoria					
De la propuesta técnica:					
La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 60 puntos o unidad porcentuales.					
Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:					
I. Capacidad del licitante. Este rubro tendrá 24 puntos, que conforme a las características, complejidad y magnitud de los servicios, se distribuirá en los siguientes subrubros:					
a) Capacidad de los recursos humanos. Este subrubro tendrá (12) puntos, de la ponderación total que se asigna al rubro.					
Para evaluar la preparación de los recursos humanos que se integren en la proposición de cada uno de los licitantes se realizará conforme a los siguientes aspectos:					
i) Experiencia: Mayor experiencia laboral del personal responsable de los trabajos convocados para la presente licitación, de conformidad con la información proporcionada en el punto 3.5.13, y tendrá un puntaje máximo de (3.50) puntos:					
Se asignará 1.5 puntos al licitante cuyo ingeniero de servicio cuente con mayor experiencia. Para la asignación del puntaje de los licitantes que acrediten menor tiempo, se determinará con regla de tres simple	1.50	1.50	0.88	1.00	A LA EMPRESA BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 36 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA. A LA EMPRESA TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.88 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 21 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA. A LA EMPRESA TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.00 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 24 AÑOS DE EXPERIENCIA DE SU INGENIERO DE SERVICIO CON MÁS EXPERIENCIA.
Para los ingenieros de servicio y demás profesionales técnicos, se asignará 2.00 puntos al licitante cuyo promedio de experiencia acreditada sea mayor. La asignación del puntaje de los licitantes que acrediten menor tiempo, se determinará con regla de tres simple.	2.00	2.00	0.81	1.11	A LA EMPRESA BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 2.00 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 22.14 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA. A LA EMPRESA TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.81 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 9 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA. A LA EMPRESA TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.11 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 12.28 AÑOS DE PROMEDIO DE EXPERIENCIA.
ii). Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales, este punto tendrá un puntaje máximo de (7) del total de puntos establecido para este subrubro, y se realizará conforme a lo siguiente:					
Se le otorgarán (7) puntos establecidos para este subrubro, a los licitantes que acrediten, que el personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución de los trabajos, específicamente el coordinador de los ingenieros y técnicos de servicio, así como los ingenieros y técnicos de servicio, tengan títulos, cédulas profesionales de Ingeniero o técnico especialista, constancias y/o diplomas en la materia que nos ocupa propuestos para intervenir en la ejecución de los servicios objeto de la licitación. Se otorgarán (7) puntos al licitante que compruebe mayor cantidad de ingenieros y técnicos con títulos, cédulas profesionales de Ingeniero o técnico especialista, constancias y/o diplomas en la materia que nos ocupa. La asignación del puntaje de los licitantes que acrediten menor cantidad de personal	7.00	7.00	1.49	0.64	A LA EMPRESA BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 7.00 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 306 TITULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL. A LA EMPRESA TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.49 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 65 TITULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL. A LA EMPRESA TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 0.64 PUNTOS DERIVADO A QUE DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE 28 TITULOS, CEDULAS Y DIPLOMAS EN TOTAL.
iii). Dominio de refacciones, materiales, herramientas y equipos de calibración y diagnóstico necesarias para realizar los servicios a ejecutar con certificados de calibración vigentes, este punto tendrá un puntaje máximo de (1.50) puntos y se realizará conforme a lo siguiente:					
Se le otorgará una ponderación de (1.50) puntos establecidos para este subrubro, a los licitantes que acrediten la totalidad de las refacciones, materiales, herramientas y equipos de calibración con certificación vigente solicitados en el catálogo de conceptos de los diferentes tipos de equipos objeto de esta Licitación, documentos 3.5.6. y 3.5.11. de la Convocatoria. Se dará una puntuación de (0) puntos al Licitante que no compruebe la totalidad de refacciones, materiales, herramienta y equipos de calibración con certificados vigentes solicitados para los servicios en el catálogo de conceptos y su propuesta será desechada técnicamente.	1.50	1.50	1.50	1.50	A LA EMPRESA BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS, A LA EMPRESA TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS, A LA EMPRESA TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V. SE LE OTORGAN 1.50 PUNTOS DERIVADO A QUE SI DEMUESTRA DOCUMENTALMENTE ACREDITAR HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y EQUIPOS.
b) Capacidad de los recursos económicos. Este subrubro tendrá un puntaje máximo (10) puntos que se asigna al rubro.					
Se otorgará el total de los puntos de este subrubro, a los licitantes que acrediten que su capacidad económica es aceptable, como resultado del análisis realizado a la documentación requerida para acreditar éste subrubro, en razón de que:					



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE
PROCEDIMIENTO: LABORATORIO PARTIDA 2 D37 ZIII Y ZIV

1 2 3

Table with columns: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PUNTAJACIÓN (BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V., TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V., TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V.), and OBSERVACIONES. It contains detailed evaluation criteria for various categories like financial capacity, participation of disabled persons, sub-contracting, and experience.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE
PROCEDIMIENTO: LABORATORIO PARTIDA 2 D37 ZIII Y ZIV

1 2 3

Table with columns: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, PUNTAJACIÓN (BIOMEDICA FLORES S.A. DE C.V., TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V., TECNOLOGIA BIOMEDICA INTEGRAL S.A. DE C.V.), OBSERVACIONES. Includes rows for evaluation criteria like 'Plan de trabajo' and 'Esquema estructural', and a summary table for TPT (60.00) and TPE (40.00).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE
PROCEDIMIENTO: LABORATORIO PARTIDA 2 D37 ZIII Y ZIV

1 2 3

Table with columns for company name, score, and observations. Includes a summary row for 'Puntuación Total de la Proposición' and a detailed row for 'Biomedica Flores S.A. de C.V.' with a score of 98.00. Includes explanatory text for the scoring process and a legend for subindices.